

Expediente: 1815/16
Carátula: FORCADA ROBLEDO ROCIO C/ FORCADA MARIO ALFREDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FORCADA, MARIO ALFREDO-DEMANDADO
900000000000 - FORCADA ROBLEDO, ROCIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1815/16



H101011692955

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: FORCADA ROBLEDO ROCIO c/ FORCADA MARIO ALFREDO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 1815/16

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2024.

I) Téngase presente lo informado. II) Líbrese oficio al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación debiéndose transcribir el informe actuarial que antecede. Sirva la presente de atenta nota de estilo. III) Cumplido, archívese . scc

Actuación firmada en fecha 14/03/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.